



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

## APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/1107/2014  
Septiembre 29 del 2014

Para: **MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

**Asunto:** Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica, los dictámenes turnados por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en los que solicitan se otorgue el reconocimiento de Maestros Emeritos a los Maestros Jorge Humberto Chavira Martínez, Jose Luis Leal Sanabria y Adalberto Ortega Solís

Sin otro particular, envío un cordial saludo



COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO  
DRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ  
PRCH/lvs

12/29/14

12/28

Peña

Dictamen  
No 1/2014/203



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021  
Dictamen Núm

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado, por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, el dictamen número CE/ \_\_\_\_/2014, con fecha del \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2014, en el que se propone se otorgue al **Lic. Adalberto Ortega Solís**, el nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, en virtud de los siguientes

#### Resultando

1. Que el Lic. Adalberto Ortega Solís, nació el 20 de Junio de 1936, en Tehuacan Puebla, México
2. Que el Lic. Adalberto Ortega Solís realizó sus estudios de instrucción primaria, secundaria y preparatoria en el "Colegio Cervantes" de Guadalajara; posteriormente realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara titulándose con la Tesis denominada "Los Problemas Económicos, Sociales y Jurídicos de la Región Norte de Jalisco" publicada por el Banco Popular, S.A titulándose como abogado el 6 de noviembre de 1959 hace casi 55 años
3. El Lic. Adalberto Ortega Solís realizó la Especialidad en Derecho Laboral y Corporativo y Alta Dirección de Empresas en el IPADE, Diploma de Estudios Avanzados (Maestría) en Derecho Administrativo y Doctorando por la Universidad de San Pablo CEU-Madrid
4. Su vocación como docente en la entonces Facultad de Derecho hoy División de Estudios Jurídicos, inició en 1971, al impartir la Materia de Derecho Laboral, en 1982 comienza a impartir la materia de Derecho Civil (Contratos), Profesor en la Escuela de Graduados en Derecho Civil (1987-1990) Profesor de los Cursos de Postgrado de Derecho Laboral y de Derecho Privado (1988-1991) Profesor de la Maestría en Derecho Privado (1988), Coordinador del Diplomado de Derecho Corporativo (1990) Coordinador del Curso de Postgrado de Derecho Notarial (1992) Invitado como Profesor a los cursos de Postgrado de Derecho Corporativo, de Derecho Civil y de Derecho Laboral en la propia Universidad de Guadalajara y en la Universidad Iberoamericana, Campus León, entre otras. Coordinador en la Universidad de Guadalajara, del Doctorado en convenio con la Universidad de San Pablo CEU-Madrid y la Universidad de Guadalajara desde el año 2000 hasta la fecha
5. Que el Lic. Adalberto Ortega Solís ha realizado actividades académicas de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021  
Dictamen Núm

gran trascendencia a nivel estatal y nacional entre las que se enumeran

- I Académico de Número de la Academia Mexicana del Trabajo y de Previsión Social, desde 1970
  - II Académico de Número de la Academia Mexicana de Derecho Notarial (Cofundador y Tesorero), desde 1980
  - III Académico de Número de la Academia Mexicana de Derecho Internacional desde 1999
  - IV Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Capítulo Jalisco A. C.
  - V Miembro fundador del Instituto Jalisciense de Investigaciones Jurídicas, A. C. y su actual Presidente
  - VI Académico de Número de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social (1970)
  - VII Miembro de Número de la Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social "Dr. Guillermo Cabanellas"
  - VIII Académico de Número de la Academia Mexicana del Derecho de la Seguridad Social la Previsión y el Trabajo, A. C.
6. Que dentro de su trayectoria ha realizado diversas publicaciones entre las que se encuentran
- Trabajos publicados en la revista "Jure" y en la revista de Derecho Notarial del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco y de la Asociación Nacional de Notariado Mexicano, A. C.
  - El derecho al Mínimo Vital y el Transporte Público, en el Libro Homenaje a la Jurista Margarita Beatriz Luna Ramos, 2013
  - Los Artículos 173 y 210 del Código Civil de Jalisco en relación con el Artículo 121 de la Constitución Mexicana, en el Libro Homenaje al Lic. Enrique Romero González, 2009
  - "Edificio del Ayuntamiento de Guadalajara", Colaboración en la Revista de Empresarios y Dirigentes, 2012



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm

- "Voluntad anticipada a lo inevitable", Publicación en Forbes.com.mx, 2014
7. Sus conocimientos y trayectoria profesional es reconocida por más de 350 invitaciones en las que impartió Conferencias y discursos sobre temas de Derecho, Política y Economía, entre las que se encuentran
- Conferenciante huésped, del Claustro de Profesores de Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid y en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (2002 y 2003)
  - Conferenciante huésped en la Universidad Católica de Caracas, Venezuela (1995)
8. Así mismo el Lic. Adalberto Ortega Solís ha sido merecedor de los siguientes reconocimientos y distinciones por su labor académica.
- Reconocimientos "Ignacio L. Vallarta" y "Mariano Otero", otorgados por la Facultad de Derecho y por la Sociedad de Alumnos en quince ocasiones
  - Reconocimiento de la Federación de Profesores Universitarios, otorgado por más de 25 años de labor docente
  - Distinción "Rector Licenciado Enrique Alfaro Anguiano", como maestro forjador de juristas
  - Reconocimiento de la Facultad de Administración por el impulso y creación en dicha Facultad, de la carrera de Licenciados en Comercio Internacional
  - Ganador del Primer Lugar del Premio "Francisco H. Ruiz", conmemorativo del Cincuentenario del Código Civil del Estado de Jalisco, otorgado por el Gobierno del Estado en Enero de 1986, con el trabajo "El contrato de Prestación de Servicios Profesionales" publicado por la Editorial del Gobierno del Estado
9. Que el Lic. Adalberto Ortega Solís ha realizado una labor continua con su participación en actividades institucionales y académicas siendo reconocido por las autoridades correspondientes, la comunidad universitaria y los jóvenes estudiantes por su constante trabajo que ha contribuido al avance y desarrollo de la Rea Universitaria de la Benemérita



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exo 021  
Dictamen Núm

Universidad de Guadalajara

- Presidente del Consejo Social General de la Universidad de Guadalajara (1998-2003) y de 2010 a la fecha.
- Director de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (antigua Facultad de Derecho) de la Universidad de Guadalajara (2002-2007)
- integrante del Consejo General Universitario (UDG) desde el año de 1998 a la fecha
- Presidente del Patronato de Padres de Familia de la Preparatoria Número (1992-1997)
- Ex Presidente del Patronato de la Facultad de Derecho (1995-2001)
- Ex Secretario del Fideicomiso de la Vivienda Universitaria (1995-2000).
- Padrino de la Generación de Abogados 1982-1987 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara
- Padrino del Grupo Matutino "B" de la Generación de Abogados 1985-1990 "Carlos Salinas de Gortari"
- Padrino del Grupo Matutino "C" de la Generación de Abogados 1997 B - 2002 A
- Padrino de la Generación de Abogados del Instituto Vocacional "Enrique Díaz de León" 2000-2004
- Padrino de la Generación de Abogados del Semiescolarizado "1998-2003" de la Universidad de Guadalajara
- Padrino de la Generación de Abogados del Centro Universitario de la Costa "2002-2004" de la Universidad de Guadalajara
- Representante de la Universidad de Guadalajara, ante el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL) y Vicepresidente Académico del mismo
- Ex Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C. (1995-1996), siendo el primer presidente nacional y único del interior de la República Mexicana en los 60 años de fundada



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 071  
Dictamen Núm

- Ex Presidente del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco (1989-1993).
- Ex Vicepresidente del Comité de Asuntos de América del Norte de la Unión Internacional del Notariado Latino (1995-1997)
- Ex Presidente del Consejo Consultivo Regional de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, en Guadalajara (1988 a 2001)
- Ex Presidente de "Horizonte XXI" A. C., organismo que agrupó a egresados del IPADE en Guadalajara (Harvard School of Business in Guadalajara) 1982-1988
- Ex Consejero de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, (ANIERM) 1988-2006
- Secretario de la Fundación Henry Dunant (2001-2004)
- Secretario de la Fundación de los Hospitales Civiles de Zapopan (2002-2003)
- Miembro del Comité Técnico del Fideicomiso de los Niños con Cáncer del Hospital Civil de Guadalajara
- Asesor de la CONCAMIN ante la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en Ginebra Suiza (1986-1989)
- Ex Miembro del Consejo Consultivo de Modernización Permanente de la Aduana Interior de Guadalajara (1985-1990)
- Ex Miembro de las Comisiones Mixtas para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX) en el Estado de Jalisco y Regional (1990-2000)
- Ex Secretario de la Cruz Roja Mexicana Delegación Guadalajara (2001-2004)
- Ex Miembro del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC)
- Ex Presidente Magistrado del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco (1979-1982)
- Ex Miembro de Consejo Consultivo de Protección Ciudadana de Guadalajara (1991-1994)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exd 021

Dictamen Núm

- Ex Secretario del Consejo Estatal para el Desarrollo de Turismo (1991-1994)
- Ex Vicepresidente de la Barra Jalisciense Ignacio L. Valarta Colegio de Abogados, A. C.
- Ex Coordinador de la Junta de Presidentes de Clubes de Servicios de la Zona Metropolitana (1969-1970)
- Ex Presidente del Club Rotario Guadalajara Oriente, A. C. (1968-1969)
- Ex Presidente del Club Rotario Guadalajara Industrial, A.C. (1972-1973)
- Ex Gobernador del Distrito 415 de Rotary International (1974-1975)
- Ex Presidente Fundador de la YMCA en Guadalajara (1972-1973)
- Ex Coordinador del Consejo Consultivo de la Ciudad de Guadalajara (1985-1987)

10 Otras actividades no menos importantes se vieron reflejadas en servicio público y la vida política del Lic. Adalberto Ortega Solís con los nombramientos siguientes:

- Oficial Mayor de Licencias y Padrón del H. Ayuntamiento de Guadalajara (1962-1964)
- Vocal Ejecutivo de la Comisión de Planeación del Norte de Jalisco (1965-1971)
- Representante del Gobierno del Estado de Jalisco en el Comité Técnico del Centro Indigenista Cora-Huichol del I.N.I. (1966-1970).
- Investigador especial de la Dirección de Promoción Económica del Estado de Jalisco (1959-1961)
- Responsable de la Comisión Técnica del CEPES de la Segunda Zona del Estado (1957-1958)
- Director de Acción Juvenil del Comité Municipal del P.R.I. en Guadalajara (1957-1958)
- Secretario General del Comité Municipal del P.R.I. en Guadalajara (1959-1962) cuya función principal fue constituir todos los Comités Seccionales en el Municipio



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021  
Dictamen Núm

- Presidente del Comité Distrital del Tercer Distrito Electoral Federal del P.R.I. (1964)
- Representante del P.R.I. y de su Candidato ante el Comité Distrital Electoral Federal del 20 Distrito
- Ex Miembro del Consejo Político del Comité Municipal del P.R.I. en Guadalajara y Coordinador General de Asuntos Políticos del propio Comité
- Ex Presidente de la Comisión Subtemática "Política y Derecho" de la plataforma electoral 1994 (Foro Estatal)
- Ex Miembro del Consejo Académico del Comité Directivo Estatal del P.R.I. en Jalisco
- Ex Coordinador de la Comisión de Estudios Jurídicos, Legislativos y Constitucionales del Consejo Político Municipal
- Ex Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República del Estado de Jalisco
- Ex Presidente del Comité de Relaciones Laborales de la American Chamber of Guadalajara, A.C.

### 11 Actualmente cuenta con los siguientes cargos

- Notario Público No. 20 de Guadalajara Jalisco, nombrado en febrero de 1965.
- Miembro de la Legión de Honor Nacional de México, correspondiente en el Estado de Jalisco
- Vice Presidente del Consejo Económico y Social para el Desarrollo y la Competitividad del Estado de Jalisco (CESJAL) Sector Académico
- Presidente del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara
- Secretario de la Fundación de la Universidad de Guadalajara
- Presidente del Instituto Jalisciense de Investigaciones Jurídicas, A.C.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm

- Presidente del Patronato del CUCSH (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara)
- Presidente del Patronato de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, A.C
- Director General de Ortega Abogados y Consultores, S.C., y de Notarios Especializados, S.C
- Director General de Asesores Internacionales en Exportaciones, S.C
- Director General de Condominios y Técnicos, S.C
- Director del Centro de Estudios de Posgrado Hispano Americano, A.C
- Secretario de la Unión de Crédito del Comercio e Industria y Servicios Turísticos de Occidente, S.A. de C.V (UNICOMER)
- Miembro del Consejo Consultivo de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano A.C.
- Presidente Vitalicio de su Generación de Abogados "1954-1959" "Maestro Gilberto Moreno Castañeda, A.C."
- Presidente de la Generación 1978-1979 del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) del programa AD-2
- Secretario de la Fundación ProVialidad y Transporte "Mayor Alfredo Medina Guerra"
- Miembro de la Legión de Honor Nacional de México correspondiente en el Estado de Jalisco
- Miembro y Presidente Fundador de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) Sección Jalisco (1980-1984), actualmente Presidente de la Comisión de Honor y Justicia
- Vicepresidente del Consejo Directivo de la American Chamber of Commerce of Guadalajara A.C., desde 1966
- Miembro del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- Miembro del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco desde 1965



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm

- Miembro de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A C desde 1970
- Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino, A.C (1972)
- Miembro de la Barra Jalisciense Ignacio L. Vallarta Colegio de Abogados, A C (1961)
- Miembro y cotundaaor de Empresarios y Dirigentes A C
- Miembro de Profesionales en Relaciones Públicas de Occidente, A C (RELAPO)
- Miembro del Club de Industriales de Jalisco, A C
- Miembro ael Instituto de Investigaciones Sociales, A C

En virtud de los resultados antes expuestos, y

### Considerando

- I Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto número 2721 del H Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año,
- II Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco,
- III Que como lo señalan las fracciones I, II, III y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socio-económico del Estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, el rescate, conservación acrecentamiento y difusión de la cultura; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm

promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología,

- IV Que son atribuciones del Consejo General Universitario, conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica en el artículo 31 fracción X.
- V Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal.
- VI Que son funciones y atribuciones de la Comisión de Educación conforme lo establece el Estatuto General en el artículo 85 en su fracción IV, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas.
- VII Que es facultad del Rector General de conformidad con el artículo 35 fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, de esta Ley Orgánica, de sus Estatutos y de sus Reglamentos, así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad.
- VIII Con fundamento en el artículo Tercero Transitorio de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. congreso del Estado de Jalisco, es procedente aplicar la normatividad secundaria de la Ley Orgánica abrogada en tanto no contradiga a la hoy vigente, por ello en este caso se aplican los dispositivos 5 del Reglamento General de la Ley Orgánica abrogada y el 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara aprobado en sesión del 8 de septiembre de 1992, por este H. consejo.
- IX Que tal como se señala en el Título Segundo, artículo 5 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad sobre la integración de la Comunidad Universitaria por las autoridades, los profesores y los alumnos, indica que para efectos puramente honoríficos se considerará también como integrantes de la comunidad universitaria a personas que presten a la misma servicios distinguidos, o relevante personalidad en el campo de la ciencia, el arte, la técnica o las humanidades a quienes con tal propósito confiera el Consejo General Universitario dignidades honoríficas, y



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm

- X Que el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara señala en su artículo 11
- a "La Universidad de Guadalajara, de conformidad con los reglamentos aplicables, podrá otorgar las categorías de Emérito y de Honoris Causa a quienes se han distinguido por sus contribuciones al campo de la educación, la ciencia y la cultura, o quienes han realizado una obra de valía excepcional"
- XI Que como lo dispone el Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios en sus artículos 1, 2, 5 6, 7, 9 10 y demás relativos, la Universidad de Guadalajara reconocerá los méritos y distinciones a través del H. Consejo General Universitario, otorgando entre sus títulos y galardones el de Maestro Emérito, a propuesta de los Centros Universitarios, Sistemas y Administración General de conformidad con los requisitos establecidos en el mencionado reglamento

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos proponer los siguientes

### RESOLUTIVOS

PRIMERO Se aprueba se otorgue a favor del Lic Adalberto Ortega Solís, el nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara a partir de la aprobación del presente dictamen por su valiosa contribución a la formación de Abogados de la Universidad de Guadalajara, al pueblo de Jalisco, a nuestro país en general, a través de sus aportaciones en el ámbito del Derecho, especialmente en la Docencia y transmisión de sus conocimientos a la Comunidad Universitaria de nuestra Universidad de Guadalajara y en diversas instituciones educativas y culturales del Estado de Jalisco

SEGUNDO Reunase el H Consejo General universitario en Pleno para que en ceremonia solemne se le confiera el nombramiento de "Maestro Emérito" al Lic Adalberto Ortega y se le otorguen los emolumentos a los que se ha hecho acreedor

TERCERO Facúltase al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos del Artículo 35º fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

A l e n t a m e n t e

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara Jalisco, \_\_\_\_\_ de septiembre de 2014  
Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

Mtro Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla

Página 1ª de 12



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dicramen Núm

Presidente

Dr. Jaime Feaerico Andrade Villanueva Mtro. Javier Espinoza de los Monteros  
Cárdenas

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea Mtro. José Alberto Castellanos  
Gutierrez

Mtro. Reynaldo Gomez Jiménez Dr. Martín Vargas Magaña

C. Diego Arturo Zavala Trejo C. Marco Antonio Núñez Becerra

Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

**PROPUESTA: VERSIÓN SEPTIEMBRE DE 2014  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO  
MTR. MARCOS ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ  
COMITÉ DE APOYO TÉCNICO  
LVS**



*Handwritten mark*

Oficio No. V/10/2014/1/05/1

**Dra. Sonia Reynaga Obregon**  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

At n. Dra. Patricia Rosas Chavez  
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio numero SEC.ACA/281/2014 recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 26 de septiembre actual, signado por la Doctora Maria Guadalupe Moreno González, Secretaria Académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante adjuntan documentos correspondientes a la solicitud de nombramientos de Maestro Emérito de Adalberto Ortega Solís, Jorge Humberto Chavira Martínez, y Jose Luis Leal Sanabria

Lo anterior, a fin de solicitar su integración en el expediente respectivo.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

**Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco**  
Guadalajara, Jal., 18 de septiembre de 2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

FECHA: 18 de Septiembre de 2014  
HORA: 11:54  
FIRMA: *[Firma manuscrita]*

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Mtro. I. Jonathan Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de educación  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Ministro  
JAPR/JAH/105/1

11:54  
21 OCT 2014  
COORDINACIÓN  
ACADÉMICA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
Secretaría Académica

SEC.ACA./281/2014

**Mtro. Alfredo Peña Ramos**  
**Secretario General de la**  
**Universidad de Guadalajara**  
**Presente**

Por este medio le saludo y aprovecho la ocasión para remitir los expedientes de las propuestas para otorgar el Nombramiento de "Maestro Emérito" a los siguientes Profesores de la División de Estudios Jurídicos. Dr. Adalberto Ortega Solís, Mtro. Juan Peña Razo, Mtro Jorge Humberto Chavira Martínez y Lic José Luis Leal Sanabria, lo anterior con el fin de que sean turnados al H. Consejo General Universitario, para su estudio y en su caso aprobación.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted agradeciendo de antemano su atención al presente.

NOTA. Se adjunta el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de la División de Estudios Jurídicos, de fecha 24 de julio del 2014, mediante la que fueron aprobados dichos reconocimientos

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 26 de septiembre del 2014

*He* 8612

**Dra. María Guadalupe Moreno González**  
**Secretaria Académica**

2014



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
Secretaría Académica/Comisiones del Consejo

CE/096/2014

## CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES P R E S E N T E

A las Comisión Permanente de Educación, ha sido turnada por la División de Estudios Jurídicos, **una propuesta para otorgar el Nombramiento de "Maestro Emérito" al Dr. Adalberto Ortega Solís**, misma que fue avalada por el Consejo de dicha División, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio del 2014, a las 9:00 hrs. y que ahora someten a consideración de esta H. Comisión Permanente de Educación, para revisión y en su caso aprobación por el Consejo de Centro, en virtud de la siguiente:

### JUSTIFICACIÓN

1. **Que el Dr. Adalberto Ortega Solís es** egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara. 1954-1959, tiene especialidades en Derecho Laboral y Corporativo, estudió un Doctorando en la Universidad San Pablo CEU-Madrid.
2. Que es Socio Fundador del Bufete Ortega, Abogados y Consultores, S.C. (antes Ortega Laríos y Godoy, S.C.)
3. Que el Dr. Adalberto Ortega es autor de varios trabajos publicados en la revista "Jure" y en la revista de Derecho Notarial, del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco y de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C.
4. Que actualmente se desempeña como:

- Notario Público No. 20 de Guadalajara, Jalisco, nombrado en febrero de 1965.
  - Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República.
  - Vice Presidente del Consejo Económico y Social para el Desarrollo y la Competitividad del Estado de Jalisco (CESJAL).
  - Presidente del Consejo Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara.
  - Secretario de la Fundación de la Universidad de Guadalajara.
  - Presidente del Instituto Jalisciense de Investigaciones Jurídicas, A.C.
  - Presidente del Patronato del CUCSH.
- Que impartido varias cátedras en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara
- Coordinador del Curso de Postgrado de Derecho Notarial.
  - Profesor en la Escuela de Graduados en Derecho Civil.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
Secretaría Académica/Comisiones del Consejo

- Profesor de los Cursos de Postgrado de Derecho Laboral y de Derecho Privado.
- Profesor de la Maestría en Derecho Privado.
- Coordinador del Diplomado de Derecho Corporativo.
- Profesor de Derecho Laboral desde 1971 y Derecho Civil (Contratos) desde 1982.
- Invitado como Profesor a los cursos de Postgrado de Derecho Corporativo, de Derecho Civil y de Derecho Laboral en la propia Universidad de Guadalajara y en la Universidad Iberoamericana, Campus León, entre otras.
- Coordinador del Doctorado en convenio con la Universidad de San Pablo-CEU Madrid y la Universidad de Guadalajara.

## 5. Que el Dr. Adalberto Ortega ha recibido los siguientes Reconocimientos:

- Reconocimiento "Ignacio L. Vallarta" y "Mariano Otero", otorgados por la Facultad de Derecho y la Sociedad de Alumnos en once ocasiones.
- Reconocimiento de la Federación de Profesores Universitarios, otorgado por más de 25 años de labor docente.
- Distinción "Rector Licenciado Enrique Alfaro Anguiano" como maestro forjador de juristas.
- Reconocimiento de la Facultad de Administración por el impulso y creación en dicha Facultad, de la carrera de Licenciados en Comercio Internacional.

Que en virtud de las aportaciones que el Lic. Adalberto Ortega Solís ha hecho tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad en general y

## CONSIDERANDO

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una Institución de Educación Superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto No. 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre del 1925, lo que permitió la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad el día 25 del mismo mes y año.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo Local del día 15 de enero de 1994, en ejercicio del decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Académica/Comisiones del Consejo

- III. Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 52, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, son atribuciones de los Consejeros del Centro Universitario presentar candidatos para el otorgamiento de títulos honoríficos con la categoría de Emérito y Honoris Causa, al Consejo General Universitario.
- IV. Que las Comisión de Educación, presenta la propuesta para otorgar el Nombramiento de "Maestro Emérito", al **Dr. Adalberto Ortega Solís**, de conformidad con lo estipulado en los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para otorgar Galardones y Méritos Universitarios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se proponen los siguientes

## RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Este H. Consejo Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades aprueba turnar al H. Consejo General Universitario la propuesta del **Dr. Adalberto Ortega Solís**, para que reciba el Nombramiento de "Maestro Emérito" de la Universidad de Guadalajara.

**SEGUNDO.-** Habiendo sido aprobado el presente dictamen por el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, facúltase al Rector del mismo para que lo turne al Consejo General Universitario, en los términos de los artículos 11 y 31 fracción X, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Académica/Comisiones del Consejo

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 26 de Septiembre de 2014

Comisión Permanente de Educación

**Dr. Héctor Raúl Sblis Gadea**  
El Presidente

**Dra. María Guadalupe Moreno González**  
El Secretario

Dra. Silvia Patricia López González

Mtro. Carlos Suárez Plascencia

Mtra. Agustina Rodríguez Alegria

Dra. Rocío Calderón García


  

Dr. Antonio Ponce Rojo

C. Juan José Flores Yáñez

La presente hoja de firmas forma parte del dictamen CE/096/2014.

## ACTA DE CONSEJO






Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el H. Consejo de la División de Estudios Jurídicos el día 24 de Julio del año 2014, a las 09:00 horas, con la presencia de los señores Consejeros Jefes de Departamento Doctora **SILVIA PATRICIA LOPEZ GONZALEZ**, Doctor **JULIO NOÉ AGUILAR BETANCOURT**, Maestro **MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SOLIS** y los Consejeros Académicos; Doctor **J. JESUS RODRÍGUEZ DELGADILLO**, Doctor **JOSÉ DE JESÚS BECERRA RAMÍREZ**, Maestro **SAMUEL FERNÁNDEZ ÁVILA**, Maestro **SERGIO ARTURO MÉDELES ROMERO**, Doctora **IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ**, Maestro **HERIBERTO RAÚL SANTANA MURILLO**, así como la Consejera Divisional Alumna **CLAUDIA VIRIDIANA VELAZQUEZ TOLENTINO**. Invitados Especiales: Maestro **HECTOR HUGO RAMÍREZ LARIOS** Coordinador de Carrera del Sistema Presencial, Doctor **ÁNGEL GUILLERMO RUÍZ MORENO**, del Doctorado en Derecho y el Maestro **JUAN MANUEL TORRES BARAJAS**, de la Delegación Académica. Así como la presencia del Director de la División de Estudios Jurídicos, el Doctor **JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS**, en su carácter de Presidente del Consejo, auxiliado por el suscrito Maestro **RAÚL BERMÚDEZ CAMARENA**, Secretario de la División, quien actúa como Secretario del H. Consejo de la División de estudios Jurídicos.

En uso de la voz el presidente del H. Consejo Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas, saluda a los miembros de H. Consejo, solicita al C. Secretario Mtro. Raúl Bermúdez Camarena, si existe quórum legal para proceder a instalar la sesión. El C. Secretario informa que del registro de asistencia previo ingreso al recinto, se desprende que existe quórum legal.

Acto seguido el Presidente procede a la declaración de existencia de quórum legal y en consecuencia declara instalada la sesión.

Enseguida somete a la consideración de la asamblea, la propuesta del Orden del Día, a la que deberá sujetarse la sesión, en consecuencia fue aprobada por **UNANIMIDAD**, siendo la siguiente:



Silvia Lopez Gonzalez

Juan Manuel Torres Barajas

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de presentes y en su caso declaración del quórum legal.
2. Presentación del Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas y Raúl Bermúdez Camarena, como nuevo Director y Secretario de la División.
3. Presentación de avances de Plan de Desarrollo Institucional.
4. Presentación de la propuesta y en su caso aprobación de Maestros Eméritos y Dr. Honoris Causa.
5. Asuntos varios.

Con el objeto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el Doctor **JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS.**-

En uso de la voz el Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas hace la presentación formal del Secretario de Académico de la División.-----

Con el objeto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, Doctor **JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS**, hizo uso de la voz para manifestar el reconocimiento a la Dra. Silvia Patricia López González quien ha venido trabajando una propuesta de proyecto de Plan Institucional de desarrollo así mismo sede el uso de la voz a la Dra. Silvia Patricia López González quien manifiesta su compromiso con la División y hace mención de los avances y hace una propuesta de cronograma para dar seguimiento al PDI.-----

Con el objeto de desahogar el tercer punto del Orden del Día, Doctor **JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS**, da el uso de la voz al Dr. Julio Noé Aguilar Betancourt quien manifiesta la propuesta de profesores eméritos a los Maestros: Rafael Covarrubias Flores, Mtro. Adalberto Ortega Solís y el Mtro. Juan Peña Razo, el Dr. Julio Noé manifiesta que con base a la normativa universitaria se hizo el trámite necesario propuesta del colegio departamental y con base al prestigio y

*Silvia ERO*

*Betancourt*

antigüedad que los profesores han tenido al servicio de la Casa de Estudios se hace dicha propuesta que pone a consideración de los miembros del H. Consejo.

Con el objeto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, Doctor **JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS**, da el uso de la voz al Maestro Samuel Fernández Ávila.

En uso de la voz el **Maestro Samuel Fernández Ávila**, manifestó que la Universidad de Guadalajara se ha distinguido por reconocer a personalidades, muchos distinguidos para ser reconocidos, indicando que el último jalisciense y egresado fue el Maestro Jorge Fernández Ruíz ya que el reconocimiento máximo Honoris Causa a nivel nacional hay políticos como el Licenciado Manlio Fabio Beltrones, Sonorense amigo de Jalisco que sea tomado su nombre para otorgar la distinción "Honoris Causa", leyó su biografía y lo propuso para el reconocimiento aludido.

El **Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas**, en uso de la voz indico que el Departamento de Derecho Público y el de Disciplinas propone plantear el presupuesto para el otro año.

De igual forma adecuar el artículo 3 fracción VII constitucional federal ya que la UNAM tiene el 1% del presupuesto federal y la Universidad de Guadalajara debería de tener el 1% del presupuesto estatal.

En uso de la voz el **Maestro Jesús Rodríguez Delgadillo**, dijo estar de acuerdo con que se le entregue el reconocimiento al Licenciado Manlio Fabio Beltrones, pero primero propone quien sea entregado a un abogado y después al economista, proponiendo para este efecto a los maestros Rafael Covarrubias Flores, Adalberto Ortega Solís, Juan Peña Razo y Guillermo Reyes Robles y cometo que hay que empezar a reconocer a los profesores.

En uso de la voz **Samuel Fernández Ávila**, indico estar de acuerdo que entre los hombres más distinguidos es JORGE FERNANDEZ RUIZ, ya que ha escrito más de 44 obras escritas de Derecho Administrativo y tiene reconocimiento a nivel nacional, hace dos meses la Universidad de Guadalajara se lo otorgo.

Grecia CRO

Gaut

Se debe estudiar con mucha prudencia para poder otorgar los reconocimientos a aquellos maestros que han dado mucho a la Universidad de Guadalajara reconociéndolos en vida.

**El Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas** en uso de la voz:

Señala que se le debe dar reconocimiento Jorge Fernández ya que es líder de grupos académicos.

Abre la terna a los consejeros para que den propuestas para otorgar el honoris causa a **MANLIO FABIO BELTRONES**.

Con el objeto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, Doctor **JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS**, da el uso de la voz al **Dr. Ángel Guillermo Ruiz Moreno**.

**El Dr. Ángel Guillermo Ruiz Moreno** manifiesta que el Centro Universitario de Tonalá tiene la necesidad de dar un esfuerzo adicional para que el plan de estudios sea modificado y sea congruente y coherente al artículo 1 constitucional y que la primera tarea de es partir de la facultad de Derecho para que esta envíe cambios con el objeto de cumplir la constitución.

Hablo de los juicios orales, indicando que se indagué cuantos están certificados y convenció a la rectora para acudir a instancias.

En el 2015 el plan de estudios tiene que ser nuevo, se dé un refuerzo a la plantilla docente y se impulse de manera pronta la modificación del plan de estudios con disciplinas jurídicas que no han sido atendidas como por ejemplo El derecho Informático, la Nomológica y que observa que al derecho no se le quiere pero se le requiere por que los abogados todo lo complican.

Así mismo indica que debe haber un plan de estudios ya modificado, porque el existente tienen temas y bibliografía no menor a 5 años y no ha habido actualizaciones, argumentado que el derecho ha rebasado a la normatividad jurídica y da como propuesta modificar el plan de estudios a la actualidad o sea el plan de estudios 25.

Gloria CPO

Bautista

Menciono e hizo la invitación que se tomará en cuenta la propuesta de Profesores eméritos al Mtro. José Luis Icaza Sanabria y al Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez lo cual los demás Consejeros se sumaron manifestando su apoyo a dicho pronunciamiento.

**Dr. José de Jesús. Covarrubias Dueñas.**

Coincide en lo señalado y dando el ejemplo de que la Sociología Jurídica hay que actualizarla a la realidad y adecuarla al derecho.

**Dra. Silvia Patricia López González**

Se debe realizar el estudio y hacer un diagnóstico del actual plan de estudios con el objeto de modificarlo.

Incluso manifestó que no hay nada y se debe trabajar con todos los departamentos formalmente para hacer un estudio de impacto para el trabajo en esta carrera, porque la Coordinación General de Carrera pide un diagnóstico e invita a todos a sumarse para la elaboración del plan de estudios y se requiere del esfuerzo de todos los presentes a partir de esto viene el posgrado.

El Temático, las 4 regiones y la estructura de los Departamentos no están bien organizados por que no son los mejores (académicamente).

Puntualizando que los contenidos de las materias primero se tienen que tomar en cuenta para determinar los departamentos ejemplo: la denominación de garantías Individuales cuando hoy en día es Derechos humanos.

Uso de la Voz la consejera CLAUDIA VIRIDIANA VELÁZQUEZ TOLENTINO indicó que las jornadas se realizan en sistema presencial y solicita que se consideren dos puntos importantes; el primero las necesidades que tiene el sistema semiescolarizado para las actualizaciones, adecuándose a horarios y días de acuerdo a sus necesidades y; segundo; la realización de las selecciones para consejo ya que normalmente se hacen los miércoles y por múltiples factores se les dificulta tanto la realización como el acudir los alumnos a emitir su voto, solicitando se realicen los viernes.

*Grecia Oro*


*Sant*



El Dr. José de Jesús. Covarrubias Dueñas, en uso de la voz le indico que platicara con sus compañeros para que se pongan de acuerdo sobre los temas de las ponencias y le sugirió que estas actualizaciones podrían ser los Jueves y Sábados por la tarde como ya se está haciendo y que se pongan de acuerdo en dos aspectos: Uno saber que temas son los que les interesa y dos ver cuántos alumnos va a acudir.

En lo que respecta a las selecciones le indico que lo planteen en la FEU ya que esta, no es la instancia correspondiente y que hay le van a dar tanto las fechas y formas en cómo se deben desarrollar.

Sin haber asuntos varios. Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día del inicio de la Sesión, lo anterior para constancia. El Secretario del Consejo de la División de Estudios Jurídicos, Maestro Raúl Bermúdez Camarena.



**DR. JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS**  
Presidente del H. Consejo de la División de Estudios Jurídicos



**MTRO. RAÚL BERMÚDEZ CAMARENA**  
Secretario de acuerdos del H. Consejo de División.

CONSEJEROS JEFES DE DEPARTAMENTO

DRA. SILVIA PATRÍCIA LOPEZ GONZALEZ

DOCTOR JULIO NOÉ AGUILAR BEFANCOURT

MTRO. MIGUEL ANGEL ORTEGA SOLIS

CONSEJEROS ACADÉMICOS:

MTRO. J. JESUS RODRIGUEZ DELGADILLO

DR. JOSE DE JESUS RAMÍREZ BECERRA

MTRO. SAMUEL FERNÁNDEZ ÁVILA

MTRO. SERGIO ARTURO MÉDELES ROMERO

DR. IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ

MTRO. HERIBERTO RAÚL SANTANA MURILLO

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

**C. CLAUDIA VIRIDIANA VELÁZQUEZ TOLENTINO.**

**INVITADO ESPECIAL:**

**DR. ÀNGEL GUILLERMO RUÍZ MORENO**

**MTR. JUAN MANUEL TORRES BARAJAS**

**MTR. HECTOR HUGO RAMÍREZ LARIOS**

*Gracia*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
H. CONSEJO DE CENTRO

## ACTA DE LA SÉPTIMA (VII) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2013-2014

LUGAR: AUDITORIO "CARLOS RAMÍREZ LADEWIG" DEL CUCSH  
FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2014  
HORA: 13:30 HRS.

Con fundamento en los artículos 51, 52 fracción IX y 57 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 115, 116, 117 y demás relativos y aplicables del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, electo para el periodo 2013 – 2014, el día 1 de octubre del 2014 a las 13:30 horas.

Esta sesión fue presidida por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Presidente del H. Consejo, y por la Dra. María Guadalupe Moreno González, en su carácter de Secretario, bajo la siguiente propuesta de:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

A petición del C. Presidente, el C. Secretario verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro, electo para el periodo 2013 - 2014.

Siendo las 13 horas con 50 minutos y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 39 de los 59 consejeros propietarios registrados, y dio inicio la sesión extraordinaria.

#### II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al orden del día:

*Manuel*

*Manuel*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
H CONSEJO DE CENTRO

## Orden del Día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Reconocimiento "Maestro Emérito" al Lic. José Luis Leal Sanabria.
- V. Lectura y, en su caso, aprobación del Reconocimiento "Maestro Emérito" al Dr. Adalberto Ortega Solís.
- VI. Lectura y, en su caso, aprobación del Reconocimiento "Maestro Emérito" al Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez.
- VII. Asuntos vanos

El Presidente sometió a votación la aprobación el orden del día ante el Pleno del Consejo y, una vez que fue aprobado por mayoría en votación económica, pasó al siguiente punto en el orden del día.

### III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente pidió al pleno la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, en virtud de que les fue enviada vía correo electrónico a todos los Consejeros, lo cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

A continuación, el C. Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

### IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO "MAESTRO EMÉRITO" AL LIC. JOSÉ LUIS LEAL SANABRIA.

El C. Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria Académica que diera lectura al Dictamen mediante el cual se presenta la propuesta para entregar el reconocimiento de Maestro Emérito al Lic. José Luis Leal Sanabria.

Una vez leída el C. Presidente sometió la propuesta a votación del Pleno, el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

El Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

### V. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO "MAESTRO EMÉRITO" AL DR. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
H. CONSEJO DE CENTRO

El C. Presidente del Consejo solicitó a la Secretaría Académica que diera lectura al Dictamen mediante el cual se presenta la propuesta para entregar el reconocimiento de Maestro Emérito al Dr. Adalberto Ortega Solís.

Una vez leída el C. Presidente sometió la propuesta a votación del Pleno, el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

El Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

## VI. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO "MAESTRO EMÉRITO" AL MTR. JORGE HUMBERTO CHAVIRA MARTÍNEZ.

El C. Presidente del Consejo solicitó a la Secretaría Académica que diera lectura al Dictamen mediante el cual se presenta la propuesta para entregar el reconocimiento de Maestro Emérito al Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez.

Una vez leída el C. Presidente sometió la propuesta a votación del Pleno, el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

Acto seguido tomó el uso de la voz el Mtro. Jorge Arturo Vázquez Ortiz para comentar que las tres propuestas de Maestros Eméritos son muy merecidas en virtud de la destacada trayectoria de cada uno de ellos, también hizo alusión a algunas de las actividades que los han hecho merecedores de este reconocimiento por parte de la División de Estudios Jurídicos.

Posteriormente el Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

## VII. ASUNTOS VARIOS

El Presidente preguntó al Pleno si existían asuntos varios que quisieran tratar, comentando que primero se anotarían y, posteriormente, se desahogarían en el orden que fueron anotados, en virtud de que no hubo ninguno, el C. Presidente agradeció la participación de los consejeros y sin más asuntos a tratar, de conformidad con el orden del día, clausuró la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro del CUCSH, siendo las 14 horas con 20 minutos del día 1 de octubre del 2014.

*Asesorado*

*Jurisco*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
H CONSEJO DE CENTRO

## ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 1 de octubre de 2014

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea  
Presidente

Dra. María Guadalupe Moreno González  
Secretario

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, electo para el periodo 2013 – 2014.